



# Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## COMUNICACION Nº **4514**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

### COMUNICACION

### PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Obras Públicas y dentro del marco de la Obra de Iluminación prevista para la zona comprendida entre las calles Javier de la Rosa, Italia, French y Avenida General Paz, según Resolución Nº 100/05 y adjudicada a la Contratista Bauzá Ingeniería, informe lo siguiente:

- 1) Estado de la obra.
- 2) Si la Empresa ha cumplido con el cronograma de obra comprometido.
- 3) En caso de no resultar así, cuál es el grado de avance de la obra.
- 4) Si existieran demoras en el cronograma, determinar sus causas.
- 5) En tal caso, si se ha procedido a intimar a la contratista.
- 6) Qué tipo de intervención ha realizado la inspección de obra y aporte de comprobantes.
- 7) Si se han aplicado sanciones a la contratista.
- 8) Si se han extendido certificados parciales y se hallan cancelados.
- 9) Fecha de finalización prevista de la totalidad de los trabajos.
- 10) Qué dependencia municipal es responsable de la inspección de obra.
- 11) Cualquier otra documental que avale la situación de la obra.

**SALA DE SESIONES, 23 de marzo de 2.006.-**

**Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod**

**Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia**